



**RENDICIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN
POR COMETIDO FUNCIONARIO.**

FUNCIONARIO Srta. Javiera Olivares Perez
RUT 18.544.551-8
LOCALIDAD Santiago
RESOLUCION 79 de fecha 11-03-2024
TOTAL GASTO \$36.000.- (treinta y seis mil pesos)
MOTIVO COMETIDO Jornada de Capacitación PPL Nivel Central

Comprobante	Trayecto	Valor
6420	Domicilio Particular- Aeropuerto Antofagasta	\$ 18.000
6421	Aeropuerto Antofagasta-Domicilio Particular	\$ 18.000
Total		\$ 36.000



Martina Rivera
MARTINA RIVERA STEFFANINI
SECRETARIA TÉCNICA REGIONAL PQMB
Seremi Minvu Región Antofagasta

Transportes Andrés SpA.
77.343.163-9
Móvil: (+56) 9 53694879 (+56) 9 41299571
E-Mail: Transportes.andres63@gmail.com
ANTOFAGASTA

VALE DE CONVENIO



Nº 06420

Valor: \$ 18.000

Antofagasta 26 de Febrero 2024

Móvil: 01

Empresa: _____

Nombre Usuario: Javiera Olivares

Traslado desde: Bernardo O'Higgins 1215 Pasando a: _____

Hasta: Aeropuerto

Hora Inicio: 05:15 Hora Termino: 06:00 Tiempo de Espera: _____

Centro de Costo: Personal Solicitado por: _____

Imprenorte SpA. - Avda. Rendic # 4209 - F/ 55 2 788612 - Antof. - OT. 29406

Firma Transportes Andrés

Firma del Usuario

Transportes Andrés SpA.
77.343.163-9
Móvil: (+56) 9 53694879 (+56) 9 41299571
E-Mail: Transportes.andres63@gmail.com
ANTOFAGASTA

VALE DE CONVENIO



Nº 06421

Valor: \$ 18.000

Antofagasta 27 de Febrero 2024

Móvil: 05

Empresa: _____

Nombre Usuario: Javiera Olivares

Traslado desde: Aeropuerto Pasando a: _____

Hasta: Bernardo O'Higgins 1215

Hora Inicio: 13:30 Hora Termino: 14:10 Tiempo de Espera: _____

Centro de Costo: Personal Solicitado por: _____

Imprenorte SpA. - Avda. Rendic # 4209 - F/ 55 2 788612 - Antof. - OT. 29406

Firma Transportes Andrés

Firma del Usuario



SANCIONA COMETIDO FUNCIONAL QUE INDICA

ANTOFAGASTA 11 MAR. 2024
EXENTA N° 79

VISTOS:

Los Arts. 78° y 98° letra e) del D.F.L. N° 29, de Hacienda, de 2005, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; el D.F.L. N° 262, de 1977, del Ministerio de Hacienda, con sus respectivas modificaciones; La Resolución N° 06 de 2019 de la Contraloría General de la República, la cual fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de las materias de personal que indica; el Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo, Título I, Párrafo 2°, Art. 6°, letra b) del D.S. 397 (V. y U.), de 24 de noviembre de 1976; La Ley de presupuestos N° 21.640, de fecha 18.12.2023, que fija el presupuesto del sector público para el año 2024; el Decreto Exento RA (V. y U.) N° 272/12/2023, de 24 de enero de 2023, que fija el nuevo orden de subrogación, en caso de ausencia o impedimento del Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Antofagasta para ejercer su cargo; dicto la siguiente:

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, de acuerdo a los antecedentes adjuntos, por razones de servicio, mediante solicitudes ingresadas en Sistema de Gestión de Personas (SARH), todas del año en curso, se ha instruido disponer el desplazamiento de personal fuera del lugar de su desempeño habitual, con el objeto de realizar labores específicas inherentes al cargo.
- 2.- Que, dichas solicitudes, forman parte integrante del presente acto administrativo y se encuentran aprobadas por parte de las respectivas jefaturas directas de ese personal.

RESOLUCION

- 1.- SANCIONASE el cometido funcional cumplido por la siguiente persona.

Don (A)	OLIVARES PEREZ, JAVIERA PAZ	Rut 18544551-8
Cargo	Analista Equipo Barrios	Grado 15
C.Jurídica	Contrata	SEREMI II REGION
Motivo	Jornada de Capacitación PPL Nivel Central	Id cometido 287643
Destino	Minvu RM	
Región	REGION METROPOLITANA	
Viáticos	Días al 100% 1	Días al 40% 1
Monto a Cancelar	\$ 61.216	\$ 24.486
A contar	del 26-02-2024 05:00	al 27-02-2024 17:30
Pago Pasajes	Aéreo	Total a pago \$ 85.702

2. Los pagos se imputarán a la cuenta presupuestaria 21.02.004.006 y/o 22-08-007 según corresponda, del programa 01 del Presupuesto Vigente para esta Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Antofagasta

Anótese, comuníquese y regístrese.

MARIETTA MENDEZ CARVAJAL
SEREMI Región de Antofagasta (S)

DISTRIBUCION:

- Depto. Contabilidad
- Parte y Archivos



Firmado por Marietta Andrea Méndez Carvajal Fecha firma: 11-03-2024 11:19:11

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes
timbre y folio de verificación: Folio: 79 Timbre: UKLYHULEHHCBUUX En:
<http://vdoc.minvu.cl>